

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

**26395** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia en concurso de traslado a provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que a continuación se relacionan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1989, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

	Plazas		Plazas
Audiencia Nacional	4	Valencia número 5 ...	1
<b>Audiencias Territoriales</b>		Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona número 1 ...	1
Albacete ... ..	1	<b>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</b>	
Barcelona ... ..	2	Alicante número 2 ...	2
Burgos ... ..	1	Burgos número 3 ... ..	1
La Coruña ... ..	1	La Carolina ... ..	1
Madrid ... ..	4	Elda ... ..	1
Oviedo ... ..	1	Granadilla de Abona ...	1
Las Palmas ... ..	1	Huesca ... ..	1
Valencia ... ..	1	Ibiza número 2 ... ..	1
Valladolid ... ..	1	Salamanca número 3 ...	1
<b>Audiencias Provinciales</b>		Santa Coloma de Farnés ... ..	1
Cuenca ... ..	2	Santa Cruz de Tenerife número 4 ... ..	1
Zaragoza ... ..	1	Santander número 1 ...	1
<b>Fiscalías</b>		Segovia ... ..	1
General del Estado ...	1	Tarancón ... ..	1
Bilbao ... ..	1	Tortosa número 1 ... ..	1
La Coruña ... ..	1	Vigo número 1 ... ..	1
Madrid ... ..	1	Villarcayo ... ..	1
Zaragoza ... ..	1	Yecla ... ..	1
<b>Juzgados de Primera Instancia</b>		<b>Juzgados de Distrito</b>	
Barcelona número 1 ...	1	Alorcón número 1 ... ..	1
Barcelona número 2 ...	1	Barcelona número 14 ...	2
Barcelona número 7 ...	1	Barcelona número 18 ...	1
Barcelona número 8 ...	1	Barcelona número 21 ...	1
Barcelona número 10 ...	1	Béjar ... ..	1
Barcelona número 11 ...	1	Cáceres número 1 ... ..	1
Barcelona número 12 ...	1	Don Benito ... ..	1
Córdoba número 1 ... ..	1	Getafe ... ..	1
Granada número 1 ... ..	1	Ibiza número 2 ... ..	1
Madrid número 7 ... ..	1	Leganés ... ..	1
Madrid número 8 ... ..	1	León número 2 ... ..	2
Madrid número 18 ... ..	1	Madrid número 3 ... ..	1
Sevilla número 4 ... ..	1	Madrid número 5 ... ..	2
Sevilla número 5 ... ..	2	Madrid número 12 ... ..	1
Valencia número 5 ... ..	1	Madrid número 13 ... ..	1
<b>Juzgados de Instrucción</b>		Madrid número 17 ... ..	1
Barcelona número 2 ... ..	1	Madrid número 20 ... ..	1
Barcelona número 12 ...	1	Madrid número 22 ... ..	1
Madrid número 1 ... ..	2	Madrid número 24 ... ..	2
Madrid número 10 ... ..	2	Madrid número 27 ... ..	1
Madrid número 12 ... ..	2	La Orotava ... ..	1
Madrid número 17 ... ..	1	Oviedo número 1 ... ..	1
Madrid número 19 ... ..	1	Palencia ... ..	1
Málaga número 1 ... ..	1	Palma del Río ... ..	1
San Sebastián número 2 ... ..	1	San Sebastián número 3 ... ..	1
Sevilla número 4 ... ..	1	Santander número 1 ...	1
Sevilla número 6 ... ..	1	Sevilla número 10 ... ..	1
		Valencia número 5 ... ..	1
		Vigo número 1 ... ..	1
		Villena ... ..	1
		Vitoria número 1 ... ..	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la península podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**26396** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7 de la Orden de 30 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril del mismo año por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especialidades de «Criminología», «Psicología», «Psiquiatría» y «Pedagogía», en turno restringido,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal titular que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido como sigue:

Presidente: Don Antonio Andújar Andújar, ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias.

Vocal: Don José Luis Manzanares Samaniego, ilustrísimo señor Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal Secretario: Don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de «Criminología»: Don Luis Rodríguez Ramos, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Emilio Tavera Benito, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

b) Especialidad de «Psicología»: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Alarcón Bravo, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psicología».

c) Especialidad de «Psiquiatría»: Don Francisco Alonso Fernández, Catedrático de Psiquiatría de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Torres Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psiquiatría».

d) Especialidad de «Pedagogía»: Don Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, y don Justino González Álvarez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Pedagogía».

Asimismo, se nombra Tribunal suplente, que queda constituido como sigue:

Presidente: Don José Luis Manzanares Samaniego, ilustrísimo señor Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal: Don Gabriel Sabáu Bergamín, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de este Centro directivo.

Vocal Secretario: Don Fernando López López, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de «Criminología»: Don Antonio García de Pablos Molina, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gonzalo López González, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

b) Especialidad de «Psicología»: Don Luis Jáñez Escalada, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Chamorro Gundín, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psicología».

c) Especialidad de «Psiquiatría»: Don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando González Llera, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psiquiatría».

e) Especialidad de «Pedagogía»: Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Calvo García, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Pedagogía».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Director general, Antonio Andújar Andújar.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

**26397** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7 de la Orden de 31 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril del mismo año, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especialidades de «Criminología», «Psicología», «Psiquiatría» y «Pedagogía», en turno directo y libre.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal titular que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido como sigue:

Presidente: Don Antonio Andújar Andújar, ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias.

Vocal: Don José Luis Manzanares Samaniego, ilustrísimo señor Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal Secretario: Don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de «Criminología»: Don Luis Rodríguez Ramos, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Emilio Tavera Benito, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

b) Especialidad de «Psicología»: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Alarcón Bravo, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psicología».

c) Especialidad de «Psiquiatría»: Don Francisco Alonso Fernández, Catedrático de Psiquiatría de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Torres Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psiquiatría».

d) Especialidad de «Pedagogía»: Don Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, y don Justino González Álvarez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Pedagogía».

Asimismo, se nombra Tribunal suplente, que queda constituido como sigue:

Presidente: Don José Luis Manzanares Samaniego, ilustrísimo señor Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal: Don Gabriel Sabáu Bergamín, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de este Centro directivo.

Vocal Secretario: Don Fernando López López, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de «Criminología»: Don Antonio García de Pablos Molina, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gonzalo López González, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

b) Especialidad de «Psicología»: Don Luis Jáñez Escalada, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Complutense

de Madrid, y don Fernando Chamorro Gundín, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psicología».

c) Especialidad de «Psiquiatría»: Don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando González Llera, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psiquiatría».

e) Especialidad de «Pedagogía»: Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Calvo García, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Pedagogía».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Director general, Antonio Andújar Andújar.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26398** ORDEN 522/00055/1982, de 6 de octubre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que causa baja en el Centro de Selección de la Academia General del Aire un Soldado-Aspirante de dicho Centro.

Causa baja en el Centro de Selección de la Academia General del Aire el Soldado-Aspirante don Juan Antonio Ara Estallo, nombrado Alumno del mencionado Centro por Orden ministerial 522/00042/1982, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 187), por el concepto de «a petición propia», que pasará a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

**26399** RESOLUCION 432/11091/1982, de 6 de octubre, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se admite a examen a un opositor a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Excmos. Sres.: Por omisión involuntaria en la relación de admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), se amplía la Resolución 432/11082/1982, de 13 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 223 y «Diario Oficial de la Armada» número 217), en el sentido de que queda incluido en dicha relación don Luis Aurelio Serrano Peña, con el número 242.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

Excmos. Sres. ... y Sres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26400** ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales titulares:

Don Julio César Santoyo Mediavilla, doña Patricia Shaw Fairman, don Aquilino Sánchez Pérez y don Fernando Serrano Valverde, Catedráticos de las Universidades de León, Oviedo, Murcia y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo Senabre Sempere.

Vocales suplentes:

Don Pedro Jesús Marcos Pérez, don Antonio Garnica Silva, doña María Aránzazu Usandizaga Sainz y don Juan Manuel